MONIXAN S.A.

INFORME A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2018

Índice del Contenido

Dictamen del Auditor Independiente
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales
Estado de Cambio en el Patrimonio
Estado de Flujo de Efectivo Método Directo
Políticas y Notas a los estados financieros

Guayaquil, Ecuador

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas
De **MONIXAN S.A.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros; que comprenden; Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo; correspondiente al período contable terminado al 31 de diciembre del 2018 y un resumen de políticas contables, significativas y otras notas aclaratorias.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía **MONIXAN S.A.** al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el año terminado en esa fecha de conformidad a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC-NIIF).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos; así como, que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Responsabilidad del auditor

Una auditoría, implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de **MONIXAN S.A.** Para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **MONIXAN S.A.** Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoría, contiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Adicional:

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **MONIXAN S.A.,** como sujeto pasivo y agente de Retención y Percepción de Impuestos, por el período terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

Otros Asuntos

La compañía **MONIXAN S.A.,** cuyo objeto social es dar servicios de instalación, reparación y mantenimiento de dispositivos y aparatos eléctricos, no se encuentra en la obligación de

presentar reportes a la UAFE de conformidad con el OFICIO No. SCVS-DNPLA-2019-00000738-OC, pero tiene ingresos por arriendo de inmuebles por un total anual de $ 49.296,82

La Compañía **MONIXAN S.A.**, al cierre del ejercicio económico 2018 se encuentra sin actividades tanto económicas como operativas, non relación a los impuestos, contribuciones y gastos varios que demanda la compañía, estos son cubierto por los accionistas; motivo por el cual no presenta movimientos en sus cuentas de Ingresos y Egresos, por lo que no hay movimiento que merezca ser informado en este período.

CPA. Gastón Córdova R., Gerente
Representante Legal
RNC- No. 6653

JOUVICOR & ASOCIADOS
CIA. LTDA.
JOUVICOR & ASOCIADOS CIA. LTDA.
No. SC-RNAE-861

Guayaquil, Ecuador
Abril, 12 de 2019